

COMPAÑÍA DE BUCEO BEGIL S.A
BUCEO EMPRESARIAL GUAYAQUIL S.A

Nuestra formación profesional en el campo
Subacuático avaliza la calidad de nuestros servicios.

Dirección: Vasco Núñez 408 y Bolívar

RUC: 0992161310001

Telf. 042970154 094829418 - 099877824



Milagro, 18 de Noviembre del 2010

Señor
Eduardo Remigio Mendoza Villacres
Ciudad.-

De mis consideraciones:

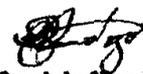
Cúmplome participar a usted, que la Junta General de Accionistas de la
Compañía BEGIL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo
GERENTE GENERAL por el periodo de CINCO AÑOS, cargo en el cual ejercerá la
representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y demás deberes y
atribuciones constantes estatutos sociales.

La compañía BEGIL S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por
el Notario Cuadragésimo del Cantón Guayaquil Ab. Eustorgio Virgilio Tandazo
Maridueña, el 2 de Junio del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
Milagro, 11 de Julio del 2000.

Atentamente,


Teg. Carlos Mendoza
Secretario

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede
Milagro, 18 de Noviembre del 2010


Eduardo Remigio Mendoza Villacres
120054612-3



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Rocafuerte 312 y 5 de Junio, Primer piso

Número de Repertorio: 2010- 4363

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dos de Diciembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 9 de fojas 3836 a 3837 con el número de inscripción 723 celebrado entre: (ICIA. BEGIL S.A. en calidad de REPRESENTADA), [MENDOZA VILLACRES EDUARDO REMIGIO en calidad de GERENTE GENERAL]).



Alfredo Sánchez Barón
Ab. Alfredo Sánchez Barón
Registrador de la Propiedad.

NOTICIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que exhibe, en el documento presentado es verdadera.

Heuro Zeluzo S
Guayaquil, 07-08-2012



"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1.978; DOY FE que la fotocopia precedente que consta de 1 Duro fojas es exacta al documento que se me exhibe:
Guayaquil, 07-08-2012

Dr. Rodolfo Pérez Timental
Notario Público Décimo Sexto
en Guayaquil

